

## BASTANTEO DE PODERES Solicitud

### 1.- Datos del solicitante

<b>EMPRESA</b>	<b>C.I.F.</b>

### 2.- Datos del representante

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE</b>

### 3.- Domicilio a efectos de notificaciones

<b>TIPO DE VIA</b>			<b>NOMBRE DE VIA</b>				
<b>NÚMERO</b>	<b>LETRA</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>PORTAL</b>	<b>ESCALERA</b>	<b>PISO</b>	<b>PUERTA</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
<b>POBLACIÓN</b>						<b>PROVINCIA</b>	
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>		<b>FAX</b>		<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO</b>			

### 4.- Objeto de la solicitud (validar el apartado precedente)

<p>Para las distintas licitaciones que convoque la Diputación de Alicante</p> <p>Concurrir a la licitación convocada (<b>indicar nombre de la misma</b>)</p>
--

### 5.- Bastanteo de Poderes a favor

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>

### 6.- Documentación que se adjunta

<p>Escritura original o en su defecto copia autenticada por Notario de la constitución de la sociedad y si en esta no constase el apoderamiento de la persona a nombre del cual debe hacerse el Bastanteo, se acompañará escritura de apoderamiento.</p> <p>Justificante del abono de la tasa provincial por Bastanteo de Poderes.</p>
--

Fecha:

Firmado:

**SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales facilitados serán incorporados y tratados en un fichero titularidad de la Diputación Provincial de Alicante. Estos datos podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Registro de la Diputación Provincial de Alicante